

Carta } En Acuerdo cuoy ^{7o} dos de octubre de mil e ota-
vientos y ochos. ^{7o} admitio ad.º Fran.º Ma-
talon la Renuncia a su Comrañia en Terreno
en Repidon, que le habia echo D.º Sebastian
de Bureda mandando se pusiese en el Libro
Capitular esta carta, que firmo y de que
fue =

Luzan

Otra } Sebio y qualm. ^{7o} una Real Cedula en su
la que se mande que en el repartim. ^{7o} militar
se incluyan los militares, y ecle-
siasticos, como los demas vecinos, y que para
su observancia se toquen original en el
Libro Capitular como en lo escrito en otro
dos de octubre y de que doy fue =

Luzan

